

15.246/07. **Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que notifica la resolución recaída al Acta de inspección levantada a Ebroseguros, Correduría de Seguros, S. L.**

En el procedimiento de inspección realizado a la sociedad Ebroseguros, Correduría de Seguros, S.L. ha quedado constatado que la misma no se ha hecho cargo de las notificaciones practicadas por la Dirección General de Seguros a su domicilio social.

Conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de la mencionada sociedad lo siguiente:

1. Que con fecha 27 de noviembre se dictó resolución referida al Acta de inspección levanta a esa sociedad con fecha 18 de julio de 2006.

2. Que la sociedad Ebroseguros, Correduría de Seguros, S.L. no se ha hecho cargo de las notificaciones que con fechas 4 de diciembre de 2006 y 24 de enero de 2007, se efectuaron al domicilio social que consta en el correspondiente registro Administrativo.

3. Que si transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio la interesada no compareciera ante esta Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para hacerse cargo de la citada Resolución se la tendrá por notificada a todos los efectos.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones. Ricardo Lozano Aragüés.

16.225/07. **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de León por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de varios inmuebles.**

El día 22 de mayo de 2007, a las 10 horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de León, se celebrará la subasta de los siguientes inmuebles, cuyo pliego de condiciones podrá ser examinado en la Sección de Patrimonio.

#### Primera subasta

##### Urbanas:

En Astorga, local en calle de Santiago Crespo, número 2, y calle Santiago, números 1 y 3, tipo de salida 99.936,50 euros.

En San Adrián del Valle, solar en calle La Iglesia, número 16, tipo de salida 5.400,00 euros, y solar en calle La Iglesia, número 18, tipo de salida 1.800,00 euros.

##### Rústicas:

En Cabrerros del Río, parcela número 86 del polígono 3, tipo de salida 6.700,00 euros.

En Castroalbón, parcela número 70 del polígono 3, tipo de salida 1.200,00 euros.

En Cimanos de la Vega, parcela número 75 del polígono 9, tipo de salida 3.606,00 euros.

En Gradefes, parcela número 75 del polígono 1, tipo de salida 1.380,38 euros.

En Laguna de Negrillos, parcela número 58 del polígono 16, tipo de salida 560,00 euros; parcela número 8 del polígono 29, tipo de salida 4.300,00 euros, y parcela número 36 del polígono 29, tipo de salida 2.850,00 euros.

En Laguna de Negrillos y Villamandos, parcela número 38 del polígono 22, tipo de salida 8.600,00 euros.

En Puebla de Lillo, parcela número 37-1 del polígono 1, tipo de salida 175,00 euros.

En Riego de la Vega, parcela número 151 del polígono 3, tipo de salida 5.000,00 euros; parcela número 114 del polígono 4, tipo de salida 12.000,00 euros; parcela número 102 del polígono 11, tipo de salida 7.600,00 euros,

y parcela número 1 del polígono 12, tipo de salida 6.000,00 euros.

En Sabero, parcela número 94-2 del polígono 1, tipo de salida 760,00 euros.

En Sahagún, parcela número 22 del polígono 2, tipo de salida 6.603,02 euros.

En San Millán de los Caballeros, parcela número 66 del polígono 1, tipo de salida 55.000,00 euros; parcela número 6-1 del polígono 3, tipo de salida 34.500,00 euros, y parcela número 31-2 del polígono 3, tipo de salida 49.000,00 euros.

En San Millán de los Caballeros y Villademor de la Vega, parcela número 2 del polígono 8, tipo de salida 18.000,00 euros, y parcela número 9 del polígono 8, tipo de salida 35.000,00 euros.

En Valderrueda, parcela número 143 del polígono 3, tipo de salida 783,00 euros.

En Valdevimbre, parcela número 182 del polígono 1, tipo de salida 9.000,00 euros.

En Villademor de la Vega, parcela número 29 del polígono 8, tipo de salida 15.000,00 euros; parcela 24 del polígono 9, tipo de salida 17.000,00 euros, y parcela número 5 del polígono 10, tipo de salida 18.000,00 euros.

En Villafranca del Bierzo, parcela número 368 del polígono 28, tipo de salida 1.000,00 euros.

En Villamejil, parcela número 13 del polígono 2, tipo de salida 450,00 euros; parcela número 15 del polígono 2, tipo de salida 250,00 euros; parcela número 96 del polígono 2, tipo de salida 100,00 euros; parcela número 80 del polígono 3, tipo de salida 1.360,00 euros; parcela número 74 del polígono 4, tipo de salida 200,00 euros; parcela número 92 del polígono 4, tipo de salida 1.450,00 euros; parcela número 65 del polígono 5, tipo de salida 500,00 euros; parcela número 74 del polígono 5, tipo de salida 50,00 euros; parcela número 6 del polígono 7, tipo de salida 600,00 euros; parcela número 27-1 del polígono 8, tipo de salida 1.500,00 euros; parcela número 268 del polígono 8, tipo de salida 400,00 euros; parcela número 48 del polígono 10, tipo de salida 200,00 euros; parcela número 3 del polígono 12, tipo de salida 800,00 euros; parcela número 89 del polígono 14, tipo de salida 525,00 euros, y parcela número 56 del polígono 15, tipo de salida 935,00 euros.

En Villamol (Santa María del Monte de Cea, según Catastro), parcela número 65 del polígono 2, tipo de salida 2.398,50 euros.

En Villanueva de las Manzanas, parcela número 20 del polígono 1, tipo de salida 4.000,00 euros.

En Villarejo de Órbigo, parcela número 1 del polígono 8, tipo de salida 360,00 euros.

En Villasabariego, parcela número 8-2 del polígono 12, tipo de salida 2.926,20 euros.

León, 19 de marzo de 2007.—La Delegada de Economía y Hacienda.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

15.143/07. **Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. la línea eléctrica aérea a 66 KV «Corella-Larrate», en las provincias de Navarra y La Rioja y se declara su utilidad pública.**

Advertida la incorrecta publicación de la citada Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» número 65 del día 16 de marzo de 2007 el cual ha sido encuadrado en el Ministerio de Administraciones Públicas, su publicación correcta es en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 19 de marzo de 2007.

16.485/07. **Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se publica la parte dispositiva de la Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 8 de marzo de 2007, relativa al recurso potestativo de reposición interpuesto por Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal contra la Resolución del Consejo de 1 de junio de 2006, por la que se aprobó la definición del mercado de acceso mayorista de banda ancha, el análisis del mismo, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y su notificación a la Comisión Europea, así como de la apertura del trámite de audiencia (expediente número AJ 2006/988).**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), por tener el presente acto por destinatarios a una pluralidad indeterminada de personas y habiendo esta Comisión estimado que la notificación efectuada a los interesados que se personaron en su día en el procedimiento que dio lugar a la Resolución recurrida es insuficiente para garantizar la notificación a todos los potenciales interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados la Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de fecha 8 de marzo de 2007, relativa al recurso potestativo de reposición interpuesto por Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal contra la Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 1 de junio de 2006 que aprobó la definición del mercado de acceso mayorista de banda ancha, el análisis del mismo, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y se acordó su notificación a la Comisión Europea (Expediente número AJ 2006/988).

Por tanto, y en virtud de lo dispuesto en el citado artículo 59.6 de la LRJPAC, mediante la presente Resolución se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la parte dispositiva de la citada Resolución, cuyo texto se adjunta a la presente Resolución.

El texto íntegro de dicha Resolución puede consultarse en la Sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en el Edificio Torre Mapfre, Carrer de La Marina, n.º 16-18, 08005 Barcelona, y asimismo se puede consultar en la Página Web en Internet de esta Comisión: <http://www.cmt.es>.

#### Anexo

Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica a los interesados la parte dispositiva de la Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 8 de marzo de 2007, relativa al recurso potestativo de reposición interpuesto por Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal contra la Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 1 de junio de 2006 que aprobó la definición del mercado de acceso mayorista de banda ancha, el análisis del mismo, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y se acordó su notificación a la Comisión Europea. (Expediente número AJ 2006/988).

Parte dispositiva:

«Vistos los citados antecedentes de hecho y fundamentos de Derecho, el Consejo de esta Comisión.

#### Resuelve

Primero.—Desestimar íntegramente el recurso de reposición interpuesto por la entidad Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal contra la Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de fecha 1 de junio de 2006, por la que se aprobó la definición del mercado de acceso mayorista de banda ancha, el análisis del mismo, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la im-